

PUBLICACIÓN A TERCEROS INDETERMINADOS

La Subsecretaría de Asesoría y Asistencia en Seguridad Social
Secretaría de Salud del Departamento del Atlántico

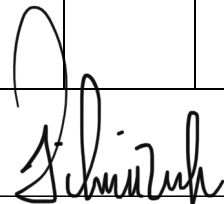
Que de conformidad a lo previsto en el artículo 37 y 73 del CPACA y a lo ordenado en las providencias que a continuación se relacionan y adjuntan, proferidas por la Secretaría de Salud del Departamento del Atlántico; se procede a efectuar la publicación de la decisión aludida en los siguientes medios de comunicación: 1) Página web de la Gobernación del Atlántico, 2) Emisora de amplia difusión Regional, 3) Periódico de circulación Nacional, 4) Instagram: [@salud_atlantico](#) y 5) Cartelera de acceso al público en General.

Que a los abajo notificados les asiste dentro del término de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente de efectuada la presente publicación de este Auto, para que presenten ante la Secretaría de Salud del Departamento del Atlántico, sus descargos, soliciten u aporten las pruebas conducentes y pertinentes que pretendan hacer valer y en general ejerzan su derecho de defensa y contradicción, para lo cual se les informa que el canal institucional habilitado para recibir sus descargos, recursos, memoriales, escritos y pruebas que pretendan hacer valer en la respectiva actuación administrativa sancionatoria es el correo electrónico: dasalud@atlantico.gov.co

Fecha de Fijación dieciséis (16) de agosto del 2023, a las 08:00 A.M.

#	RADICADO	NOTIFICADO	AUTO	FECHA	DECISIÓN
1	001-255.SSAS-007-2022	PERSONAS INDETERMINADAS Y LAS SEÑORAS DARIANA MARCELA ROMERO CASTELLANOS, PAOLA ALEXANDRA ROMERO CASTELLANOS, LUZ ANGELICA ROMERO CASTELLANOS Y LUZ DARIS CASTELLANOS FERNANDEZ	000-119	14/07/2023	Por medio de la cual se ordena el inicio de procedimiento administrativo sancionatorio y se formulan cargos contra la sociedad CLÍNICA SAN JOSE DE LURUACO IPS S.A.S. , identificada con el Nit N° 900.264.327-0 y con el Código de Prestador de Salud N° 0842100631-01.
2	01-55.SSAS-020-2023	PERSONAS INDETERMINADAS	000-120	14/07/2023	Por medio de la cual se ordena el inicio de procedimiento administrativo sancionatorio y se formulan cargo contra la sociedad CLÍNICA MÉDICO QUIRÚRGICA SAN PEDRO CLAVER S.A.S. , identificada con el Nit N° 901.572.493-1 y con el Código de Prestador de Salud N° 0843302483 -01.
3	01-55.SSAS-033-2023	PERSONAS INDETERMINADAS	000-109	14/07/2023	Por medio de la cual se ordena el inicio de procedimiento administrativo sancionatorio y formulación de cargo contra la sociedad MEDIMART IPS S.A.S. , identificada con el Nit N° 901.165.518-1 y con el Código de Prestador de Salud N° 0863802238-01.
4	01-55.SSAS-034-2023	PERSONAS INDETERMINADAS	000-110	14/07/2023	Por medio de la cual se ordena el inicio de procedimiento administrativo sancionatorio y formulación de cargo contra la sociedad MEDIMART IPS S.A.S. , identificada con el Nit N° 901.165.518-1 y con el Código de Prestador de Salud N° 0863802238-02.

5	01-55.SSAS-040-2023	PERSONAS INDETERMINADAS	000-130	21/07/2023	Por medio de la cual se ordena el inicio de procedimiento administrativo sancionatorio y formulación de cargo contra la FUNDACIÓN CENTRO MÉDICO Y REHABILITACIÓN CAMPBELL , identificada con el Nit N° 900.727.819-0 y con el Código de Prestador de Salud N° 0875801061-01.
6	01-55.SSAS-006-2023	PERSONAS INDETERMINADAS	000-131	21/07/2023	Por medio de la cual se ordena el inicio de procedimiento administrativo sancionatorio y formulación de cargo contra el señor HENRY DAVID VARELA CANTILLO , identificado con la C.C. N° 1.045.670.945 y con el Código de Prestador de Salud N° 0875802079-01.
7	01-55.SSAS-012-2023	PERSONAS INDETERMINADAS	000-132	21/07/2023	Por medio de la cual se ordena el inicio de procedimiento administrativo sancionatorio y formulación de cargo contra la señora LAURA MARCELA OSORIO GAMEZ , identificada con la C.C. N° 1.045.687.088 y con el Código de Prestador de Salud N° 0875802061-01.
8	01-55.SSAS-014-2023	PERSONAS INDETERMINADAS	000-133	21/07/2023	Por medio de la cual se ordena el inicio de procedimiento administrativo sancionatorio y formulación de cargo contra la señora LEXY ISABEL RETAMOZO HERRERA , identificada con la C.C. N° 22.550.851 y con el Código de Prestador de Salud N° 0875801078-01.
9	01-55.SSAS-018-2023	PERSONAS INDETERMINADAS	000-115	19/07/2023	Por medio de la cual se ordena el inicio de procedimiento administrativo sancionatorio y formulación de cargo contra la sociedad IPS NUEVA TOTAL SALUD S.A.S. , identificada con el Nit N° 901.209.158-2 y con el Código de Prestador de Salud No 0875802242-01.
10	01-55.SSAS-017-2023	PERSONAS INDETERMINADAS	000-126	19/07/2023	Por medio de la cual se ordena el inicio de procedimiento administrativo sancionatorio y formulación de cargo contra la sociedad MEDISALUD DEL CARIBE S.A.S. , identificada con el Nit N° 802.009.778-1 y con el Código de Prestador de Salud N° 0875801066-01.
11	01-55.SSAS-015-2023	PERSONAS INDETERMINADAS	000-127	19/07/2023	Por medio de la cual se ordena el inicio de procedimiento administrativo sancionatorio y formulación de cargo contra la sociedad ORGANIZACIÓN DE SERVICIO TOTAL S.A.S. , identificada con el Nit N° 900.440.254-6 y con el Código de Prestador de Salud No 0875800735-01.



HERNANDO JOSE VILORIA ELJACH

Subsecretario de Asesoría y Asistencia en Seguridad Social